Rotaciones obligatorias Programa RMF CUSFyC

# Rotaciones de 1° año

* + **Medicina de Familia (3 meses):** *El/la residente tendrá una primera aproximación a las competencias propias de la especialidad de Medicina de Familia durante los primeros tres meses de su formación. Durante este periodo, participará de forma intensiva en las actividades del Servicio de Medicina de Familia del CUSFyC. No se realizarán guardias durante los primeros tres meses.*
	+ **Clínica Médica (3meses):** *El/la residente participará en las actividades de la Residencia de Clínica Médica del Hospital L. Lagomaggiore. Realizará 6 guardias por mes en el servicio donde esté rotando, en base a lo estipulado por Ley. Participará una vez a la semana de las actividades de la RMF CUSFyC.* [*https://maps.app.goo.gl/gNkJwpRz9wzMhx58A*](https://maps.app.goo.gl/gNkJwpRz9wzMhx58A)
	+ **Gineco obstetricia (2meses):** *El/la residente participará en las actividades del servicio de Gineco-obstetricia del Hospital L. Lagomaggiore. Realizará 6 guardias por mesen el servicio donde esté rotando, en base a lo estipulado por Ley. Participará una vez a la semana de las actividades de la RMF CUSFyC.* [*https://maps.app.goo.gl/gNkJwpRz9wzMhx58A*](https://maps.app.goo.gl/gNkJwpRz9wzMhx58A)
	+ **Pediatría (3 meses):** *El/la residente participará en las actividades del servicio de pediatría del Hospital Dr. Ramón Carrillo. Realizará 6 guardias por mes en el servicio donde esté rotando, en base a lo estipulado por Ley. Participará una vez a la semana de las actividades de la RMF CUSFyC.*

[*https://maps.app.goo.gl/RPeMxLQB7zVHjyny8*](https://maps.app.goo.gl/RPeMxLQB7zVHjyny8)

# Rotaciones de 2° año

*A partir del segundo año, el/la residente realizará la totalidad de sus rotaciones en los distintos servicios del CUSFyC. Dispondrá de 3 meses durante el tercer año para realizar rotaciones optativas vinculadas al ámbito de la Atención Primaria de la Salud.*

* Pediatría ambulatoria (1 mes)
* Adolescencia (1 mes)
* Ginecología ambulatoria (1 mes)
* Salud mental (1 mes)
* Medicina de Familia (7 meses)

Rotaciones de 3° año

* Rotación de Medicina de Familia (8 meses)
* Rotación optativa (3 meses)

# Rotación 4° año

* Actividad asistencial, docente, coordinación de proyectos de salud comunitaria y de investigación (11 meses)